

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Posadas**

Núm. 2.386/2016

Por Resolución de Alcaldía de 25 de enero de 2016, se ha acordado admitir a trámite el Proyecto de Actuación presentado por Doña Amelia Mercedes Baena Barrientos, para la actividad de almacenamiento, valorización, gestión y tratamiento de biomasa

residual Agrícola/forestal (Punto Verde) situada en Carretera A-3075, Km. 56,700 (Posadas-Villaviciosa), Polígono 4 parcela 132.

El expediente queda sometido a información pública, a fin de que durante el plazo de veinte días, contado a partir de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, cualquier persona física o jurídica pueda examinar el procedimiento y formular las alegaciones que estime convenientes.

En Posadas (Córdoba), a 30 de junio de 2016. Firmado electrónicamente por el Alcalde, Emilio Martínez Pedrera.